

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **SI-SALUD-001-2018** CUYO OBJETO ES: **CONTRATAR LA "DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ – BOLÍVAR, EN TRES (3) LOTES, A SABER: LOTE 1. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DENTALES. LOTE 2. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES. LOTE 3. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA"**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y Decreto 809 de 2017

#### CONSIDERANDO

Que en desarrollo de sus competencias legales el Secretario de Salud del Departamento de Bolívar suscribió los estudios previos tendientes a "DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ – BOLÍVAR, EN TRES (3) LOTES, A SABER: LOTE 1. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DENTALES. LOTE 2. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES. LOTE 3. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA"

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

El Presupuesto Oficial total para el presente proceso de contratación corresponde hasta la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS. (\$557.665.772)MLC**, incluido el IVA, trasportes y gastos de legalización así como todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del(los) contrato(s). Los cuáles serán cubiertos con cargo al Presupuesto y Giro de Regalías de la vigencia fiscal 2017, Dependencia 02-13000 Departamento de Bolívar, Posición Catalogo de Gasto 003-1901-0306-2017-00002-0030 Dotación de equipos para la E.S.E. Hospital San Antonio de Padua de Simití – Bolívar, Fuente: La Nación, Recurso: 400113, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Numero 1017 de fecha 27 de julio de 2017, por valor de \$4.506.740.175.00, distribuidos así:

#### LOTE 1. Contratar la dotación de equipos dentales

De conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo de especificaciones técnicas para el Lote 1. Para establecer el valor del presente proceso, se envió invitación a cotizar a dos (2) empresas, recibiendo respuesta de las dos (2), las cuales cumplen técnicamente y son comparables económicamente, por lo tanto, con el precio más bajo de los costos de las dos (2) se calculó el presupuesto para la presente contratación, el cual dio como resultado la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$78.062.793) M/CTE**, incluido IVA, gastos de transporte y costos de legalización del contrato, y demás costos asociados a la ejecución del Contrato, información contenida en el **ANEXO TÉCNICO**.

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **SI-SALUD-001-2018** CUYO OBJETO ES: **CONTRATAR LA "DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ - BOLÍVAR, EN TRES (3) LOTES, A SABER: LOTE 1. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DENTALES. LOTE 2. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES. LOTE 3. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA"**

### **LOTE 2. Contratar la dotación de equipos de gases medicinales**

De conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo de especificaciones técnicas para el Lote 2. Para establecer el valor del presente proceso, se envió invitación a cotizar a dos (2) empresas, recibiendo respuesta de las dos (2), las cuales cumplen técnicamente y son comparables económicamente, por lo tanto, con el precio más bajo de los costos de las dos (2) se calculó el presupuesto para la presente contratación, el cual dio como resultado la suma de **CIENTO TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$103.138.939) M/CTE**, incluido IVA, gastos de transporte y costos de legalización del contrato, y demás costos asociados a la ejecución del Contrato, información contenida en el **ANEXO TÉCNICO**.

### **LOTE 3. Contratar la dotación de equipos de lavandería**

De conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo de especificaciones técnicas para el Lote 3. Para establecer el valor del presente proceso, se envió invitación a cotizar a dos (2) empresas, recibiendo respuesta de las dos (2), las cuales cumplen técnicamente y son comparables económicamente, por lo tanto, con el precio más bajo de los costos de las dos (2) se calculó el presupuesto para la presente contratación, el cual dio como resultado la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS (\$376.464.040) M/CTE**, incluido IVA, gastos de transporte y costos de legalización del contrato, y demás costos asociados a la ejecución del Contrato, información contenida en el **ANEXO TÉCNICO**.

Tanto el proceso de Selección Abreviada, como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de la misma, se regirá en lo pertinente, por la Constitución Política de Colombia, el régimen jurídico determinado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas que regulen la materia y lo establecido en el presente pliego.

Conforme a lo preceptuado en el Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, las entidades seleccionarán a los contratistas a través de las siguientes modalidades: a). Licitación Pública; b). Selección abreviada; c). Concurso de méritos; d). Contratación directa; e). Mínima cuantía.

De igual forma el citado artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 del 2015 contiene unas reglas para el cual dispone: "Para la selección de los contratistas se aplicaran los principios de economía, transparencia, y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa".

Así las cosas, teniendo en cuenta el objeto del contrato y que los elementos a adquirir para la dotación objeto de este proceso se consideran "bienes de características técnicas uniformes", procede la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en consecuencia y de acuerdo al presupuesto oficial y el objeto a contratar, la modalidad de selección que procede es la Selección Abreviada a través de Subasta Inversa Presencial.

La escogencia de selección del contratista se realizará bajo la modalidad de Selección Abreviada a través de Subasta Inversa Presencial. Aplicando las reglas del artículo 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015. y artículos subsiguientes.

Dx

A

Resolución No. \_\_\_\_\_

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **SI-SALUD-001-2018** CUYO OBJETO ES: **CONTRATAR LA "DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ – BOLÍVAR, EN TRES (3) LOTES, A SABER: LOTE 1. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DENTALES. LOTE 2. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES. LOTE 3. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA"**

El régimen jurídico aplicable en la presente Selección Abreviada subasta Inversa Presencial, así como el contrato a suscribirse como resultado del mismo, están sometidos al régimen de contratación estatal contenido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 2015, y lo establecido en el presente pliego de condiciones.

Por otro lado, el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, estipula que corresponde a la entidad estatal contratante, señalar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones, para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso.

Igualmente, en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos se hará convocatoria pública, por tanto el aviso de convocatoria para la contratación se publicará de conformidad con las reglas señaladas en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 del 2015.

En materia de publicidad, el proceso de selección deberá observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015, así pues, la entidad contratante será responsable de garantizar la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación, salvo los asuntos expresamente sometidos a reserva.

Que en cumplimiento de los principios contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, y en aplicación del principio de responsabilidad, consecuente con el Art. 267 de la Carta Política, se han adoptado criterios de idoneidad para la selección de los contratistas que ha de ejecutar el proyecto, tales como los de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, para el caso, se observa previa invitación.

Al presente proceso también le son aplicables las normas relativas a la protección del consumidor, en especial las descritas en la ley 1480 de 2011, las cuales manifiesta conocer y aceptar el proponente al suscribir la carta de presentación de la oferta.

Con fundamento en las disposiciones jurídicas antes transcritas, se procede a elaborar el proyecto de pliego de condiciones para "Contratar la "DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ – BOLÍVAR, EN TRES (3) LOTES, A SABER: LOTE 1. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DENTALES. LOTE 2. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES. LOTE 3. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA".

Al contrato resultante de esta selección abreviada le son aplicables, por parte del Departamento de Bolívar - Secretaría de Salud, las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad, conforme a la autorización del inciso segundo del numeral 2 del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en los términos de los artículos 15, 16, 17 y 18 de la misma ley.

Que los documentos correspondiente al proyecto de pliego de condiciones, análisis del sector, estudios previos, el día 20 de Marzo de 2018 fueron publicados en el portal de contratación SECOP, dando traslado para presentar observaciones hasta el día 03 de Abril de 2017. Termino dentro del cual se recibieron 6 observaciones referentes a aspectos financieros, técnicos y jurídicos, siendo las mismas respondidas y acogidas parcialmente, estas respuestas pueden ser revisadas en el portal de contratación así

Resolución No. \_\_\_\_\_  
(\_\_\_\_\_)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **SI-SALUD-001-2018** CUYO OBJETO ES: **CONTRATAR LA "DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ – BOLÍVAR, EN TRES (3) LOTES, A SABER: LOTE 1. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DENTALES. LOTE 2. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES. LOTE 3. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA"**

como los cambios en el pliego definitivo.

Por lo anterior este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura del proceso de Selección abreviada por Subasta inversa presencial, **SI-SALUD-001-2018**, CUYO OBJETO ES: **CONTRATAR LA "DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ – BOLÍVAR, EN TRES (3) LOTES, A SABER: LOTE 1. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DENTALES. LOTE 2. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES. LOTE 3. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA"**.

**PARÁGRAFO.** Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los Estudios previos, Pliego de Condiciones y demás documentos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" **SI-SALUD-001-2018**.

**PARÁGRAFO 1:** El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

| ACTIVIDAD  | FECHA  | LUGAR  |
|--|--|--|
| PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS Y AVISO | 20 de Marzo de 2018  | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>         |
| PLAZO PARA REALIZAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES  | Del 20 de Marzo de 2018 al 03 de Abril de 2018 a las 03:00 pm. | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3 a Correo Electrónico. <a href="mailto:procesossalud@bolivar.gov.co">procesossalud@bolivar.gov.co</a> |

Du

TA

Resolución No. \_\_\_\_\_  
( \_\_\_\_\_ )

*"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso SI-SALUD-001-2018 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA "DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ – BOLÍVAR, EN TRES (3) LOTES, A SABER: LOTE 1. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DENTALES. LOTE 2. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES. LOTE 3. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA"*

|   |  |  |
|---|--|--|
| RESPUESTA OBSERVACIONES                                     | 04 de Abril de 2018  | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>       |
| RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS | 04 de Abril de 2018  | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>       |
| OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES                      | Desde el 04 de abril de 2018 hasta el 10 de Abril de 2018 hasta las 03:00 pm | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3 a Correo Electrónico. <a href="mailto:procesosalud@bolivar.gov.co">procesosalud@bolivar.gov.co</a> |
| RESPUESTA OBSERVACIONES                                     | 11 de Abril de 2018  | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>       |
| FECHA LIMITE PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS                     | 16 de Abril de 2018  | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>       |
| RECEPCIÓN DE PROPUESTAS                                     | 17 de Abril de 2018 hasta las 03:00 pm                                       | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3.   |
| EVALUACIÓN PROPUESTAS HABILITANTES                          | del 17 de Abril de 2018 hasta el 20 de Abril de 2018                         | En las áreas correspondientes de la Secretaria de Salud de la Gobernación de Bolívar   |

JVC

\*

Resolución No. \_\_\_\_\_  
( \_\_\_\_\_ )

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **SI-SALUD-001-2018** CUYO OBJETO ES: **CONTRATAR LA "DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ – BOLÍVAR, EN TRES (3) LOTES, A SABER: LOTE 1. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DENTALES. LOTE 2. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES. LOTE 3. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA"**

|  |  |   |
|--|--|---|
| PUBLICACIÓN DOCUMENTO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y SUBSANACIONES | 20 de Abril de 2018  | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                |
| RECEPCIÓN DE ACLARACIONES Y SUBSANACIONES                        | del 23 de Abril de 2018 al 25 de Abril de 2018                                 | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3 a Correo Electrónico. <a href="mailto:procesosalud@bolivar.gov.co">procesosalud@bolivar.gov.co</a>          |
| PUBLICACIÓN LISTA DE HABILITADOS                                 | 25 de Abril de 2018  | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                |
| OBSERVACIONES A LISTA DE HABILITADOS                             | 26 de Abril de 2018  | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                |
| RESPUESTA A OBSERVACIONES A LISTA DE HABILITADOS                 | 27 de Abril de 2018  | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. Sala de Juntas Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| SUBASTA INVERSA PRESENCIAL                                       | 30 de Abril de 2018 a las 09:00 am   | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3.  |
| ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN A LOS FAVORECIDOS Y NO FAVORECIDOS   | En los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la Subasta Inversa | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                |

DUC

*[Handwritten mark]*

Resolución No. \_\_\_\_\_  
(\_\_\_\_\_)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso SI-SALUD-001-2018 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA "DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ - BOLÍVAR, EN TRES (3) LOTES, A SABER: LOTE 1. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DENTALES. LOTE 2. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES. LOTE 3. CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA"

|   |   |  |
|---|---|--|
| PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO | En los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación | Secretaría de Salud, Oficina Asesora Jurídica, Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda - El cortijo, después de cementerio Jardines de paz, Secretaria de Salud Piso 3. |
|---|---|--|

**PARAGRAFO 2:** La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE SALUD OFICINA JURIDICA UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 3, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

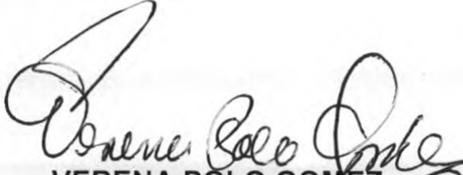
**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado a los 04 días del mes de Abril de 2018.

04 ABR. 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
VERENA POLO GOMEZ  
Secretaria Departamental de Salud (e)

Proyecto: Rodny Fabián Ortiz Ch/ Abogado Contratista Secretaria de Salud  
Reviso y Aprobó: Rafael Vergara/ Jefe oficina Jurídica Secretaria de Salud 